

**ACUERDO DE CERTIFICACIÓN N° 752**

**CARRERA DE DISEÑO**

**UNIVERSIDAD DE VIÑA DEL MAR**

**VIÑA DEL MAR**

**SEPTIEMBRE 2024**

## **ACUERDO DE CERTIFICACIÓN Nº 752**

### **Carrera de Diseño**

### **Universidad de Viña del Mar**

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Arte y Arquitectura de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 05 de septiembre de 2024, la Comisión acordó lo siguiente:

#### **TENIENDO PRESENTE:**

1. Que la Carrera de Diseño de la Universidad de Viña del Mar se somete en forma voluntaria al sistema de certificación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.
2. El Contrato de Prestación de Servicios, de fecha 06 de noviembre de 2023, firmado por los representantes legales de ambas instituciones.
3. El Acuerdo de Acreditación Nº 667 de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 08 de mayo de 2019, que acredita la Carrera de Diseño de la Universidad de Viña del Mar, por un plazo de 5 años.
4. El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Diseño de la Universidad de Viña del Mar, presentado con fecha 10 de mayo de 2024.
5. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 24, 25 y 26 de junio de 2024 y enviado a la institución con fecha 22 de julio de 2024.

6. Los Comentarios de la Carrera, de fecha 02 de agosto de 2024, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

## **CONSIDERANDO**

7. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

### **DIMENSIÓN I: PROPÓSITOS E INSTITUCIONALIDAD DE LA CARRERA.**

#### **CRITERIO 1: PROPÓSITOS**

La carrera de Diseño, inserta en la Escuela de Arquitectura y Diseño a partir del año 2010, tiene una declaración y definición precisa de sus propósitos, objetivos y metas, en coherencia con la misión y visión de la institución y con su modelo educativo. Sobre esta base se conforma un cuerpo docente competente y se lleva a cabo consistentemente el desarrollo académico y profesional de los estudiantes.

Dos son los propósitos fundamentales de este desarrollo:

- a. Formar profesionales comprometidos con su formación y competentes en el ámbito del diseño, con una mirada integral sobre la disciplina, capaces de trabajar de manera colaborativa e interdisciplinaria, con responsabilidad social respecto a los desafíos tanto locales como globales, acompañando el proceso de formación de los estudiantes de la carrera durante su vida universitaria y asegurando el logro de las competencias profesionales de su perfil de egreso en sintonía con los nuevos escenarios de la disciplina.

- b. Formar profesionales capaces de desarrollar proyectos respondiendo a necesidades provenientes del entorno territorial local según un estándar de soluciones globales, incorporando dentro del desarrollo curricular competencias enfocadas en la resolución de problemáticas en territorios locales e internacionales conforme a la progresión de estas y con capacidad de integrarse al desarrollo de proyectos que favorezcan el desarrollo de la investigación en ámbitos académicos.

Para el cumplimiento de estos propósitos la carrera estableció objetivos formativos que monitorea mediante indicadores de gestión académica, evaluados en los consejos de carrera. La programación académica, el plan anual de vinculación con el medio y las experiencias de aprendizaje incorporadas a las asignaturas son elementos principales en la consecución de estos objetivos. A la vez, se han implementado diversos mecanismos de evaluación de logro, entre los cuales se encuentran las evaluaciones internas y externas, que son indispensables para garantizar la calidad y relevancia del programa. Las evaluaciones internas incluyen revisiones periódicas del currículo y del desempeño del personal académico y docente, mientras que las evaluaciones externas consideran a referentes y representantes de la industria del diseño.

De este modo, es posible evidenciar como avances del plan de mejora de la carrera la actualización del plan de estudios, la definición de líneas de trabajo asociadas a la investigación y la vinculación con el medio, así como la reorganización del cuerpo académico de la carrera en función de las líneas disciplinares.

La gestión académica y económica de la carrera de Diseño se realiza en el marco del Plan Estratégico Institucional, que se elabora de forma quinquenal con revisiones y ajustes anuales, en un proceso participativo, que involucra

tanto a equipos internos como a la comunidad externa, asegurando así que todas las partes interesadas tengan voz en la formulación y ejecución del plan.

## **CRITERIO 2: INTEGRIDAD**

El plan vigente (2022-2026) proporciona el marco general para la elaboración del Plan de Desarrollo Anual de la Escuela de Diseño. Este es una herramienta crucial de gestión y control que permite monitorear y evaluar el progreso en el cumplimiento de los objetivos estratégicos. Junto con metas, responsables y recursos asociados, considera ocho indicadores globales que miden el avance de los parámetros críticos, tales como la calidad académica, las tasas de titulación, la satisfacción estudiantil, la participación en proyectos de investigación y desarrollo y la empleabilidad de los graduados.

En particular, se realizan encuestas a estudiantes y empleadores para verificar la calidad de la formación y la adecuación de los egresados al mercado laboral. Los resultados de estas encuestas son analizados y utilizados para realizar mejoras continuas en el programa.

La carrera de diseño se rige por una normativa y reglamentación completa que regula y resguarda los derechos y deberes de académicos, personal no académico y estudiantes. La normativa cubre todos los aspectos necesarios para el funcionamiento y los procesos de la gestión académica, administrativa y financiera.

Toda la normativa y la reglamentación está a disposición de la comunidad universitaria a través de diversos medios virtuales. Durante la visita, los pares evaluadores pudieron verificar que la reglamentación es ampliamente conocida por académicos y estudiantes, lo que refleja un alto grado de transparencia y comunicación efectiva dentro de la institución.

El cuerpo normativo es de carácter institucional. Las particularidades de cada carrera se expresan dentro de la normativa general y en los programas de

asignaturas se establecen aspectos específicos de cada carrera. Entre la normativa cabe destacar lo siguiente: el Reglamento Orgánico; el Reglamento General de Docencia de Pregrado, 2019; el Reglamento Interno, 2021; el Reglamento de Carrera Académica y Jerarquización; el Reglamento de Perfeccionamiento Académico; la Política de Aseguramiento de la Calidad; la Política de Vinculación con el medio; la Política de Contrataciones Académicas.

Los propósitos y objetivos de la carrera orientan clara y efectivamente las decisiones que se adoptan en la unidad académica, permitiendo que las actividades desarrolladas proporcionen resultados consistentes. Las decisiones están basadas en información validada y confiable y cumplen con la normativa y reglamentación vigentes.

Tanto estudiantes como docentes manifiestan que la información referida a procesos académicos se encuentra disponible de manera expedita en una intranet. En ésta se encuentran disponibles datos relativos a calificaciones, asistencia, asignaturas, así como también recursos relacionados con el aula virtual, entre otros aspectos pertinentes.

El sistema es objeto de revisión continua por parte de la Jefatura de Carrera, lo cual asegura la coherencia y calidad de la información. Toda la información relativa a los estudiantes y a sus procesos académicos se rige por el Reglamento General de Docencia y por el Calendario Académico anual.

La información que se entrega a los potenciales estudiantes y postulantes a la Carrera es adecuada, completa y consistente. Dicha información se encuentra disponible a través de material gráfico de presentación, sitio web institucional y las distintas acciones de difusión y promoción.

### **CRITERIO 3: PERFIL DE EGRESO**

La carrera define su Perfil de Egreso de acuerdo con el Modelo Educativo Institucional, orientado al desarrollo de competencias y el logro de resultados de aprendizaje. En base a este modelo y bajo la orientación y acompañamiento de la Subdirección de Innovación Curricular, el año 2019 la carrera inició un proceso de actualización curricular como parte de su mejora continua, que comenzó con el análisis y diagnóstico del Plan de Estudio vigente desde el año 2012, evidenciando la necesidad de una actualización que considere los desafíos actuales y futuros tanto de la disciplina como de la institución, así como una mayor pertinencia con las demandas del mundo profesional. Así, luego de un proceso estructurado y metódico, se definió el nuevo Perfil de Egreso, que entró en vigor en el año 2022 con la implementación del nuevo Plan de Estudio de la carrera de Diseño, que incorporó tres menciones con niveles de especialización: Desarrollo de Entornos Gráficos, Interacción Digital y Desarrollo de Productos, conforme a las cuales se otorga el grado académico de Licenciado en Diseño y el título profesional de Diseñador.

Para su formulación se constituyó un Comité Curricular integrado por académicos de la carrera con participación de expertos externos. Se realizó una revisión del estado del arte de la disciplina, análisis de la oferta nacional e internacional, se levantaron datos de empleo y ocupación para identificar las áreas más demandadas, lo que dio origen a las menciones. También se incorporó la participación de estudiantes y titulados mediante diferentes instancias de levantamiento de información, como encuestas y grupos focales.

Al cabo del proceso, se estableció el Perfil de Egreso en términos de su propósito esencial:

Formar profesionales con sólidas competencias que le permiten proponer soluciones integrales de diseño, vinculando su quehacer con entornos productivos y lo público del territorio local, sostenido por la

comprensión del contexto internacional como referente. Son capaces de adaptarse a la evolución de su entorno y detectar oportunidades de innovación y emprendimiento. Al mismo tiempo, están capacitados/as para generar soluciones creativas que surgen de la observación de necesidades y oportunidades del entorno donde se desenvuelven las personas, considerando variables estéticas, culturales y simbólicas. Preparados/as para desarrollar, representar, comunicar y planificar proyectos de diseño explorando y aplicando tecnologías análogas y digitales afines al área para transformar las ideas creativas en propuestas de valor factibles y viables.

El Perfil es consistente con el título otorgado. Las competencias que lo integran precisan el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes esperables que permiten a las y los egresadas/os una inserción exitosa en el ámbito laboral al término de su formación. Cuatro competencias componen el Perfil de Egreso, que se distribuyen en tres ámbitos de realización: desarrollo de soluciones de diseño, desarrollo técnico de proyectos de diseño y gestión de proyectos de diseño. Se identifica para cada una de ellas su localización en el Plan de Estudio, en la progresión y los resultados de aprendizajes asociados. No se identifican competencias específicas para cada una de las menciones, las que solo quedan expresadas en el desarrollo técnico del proyecto de diseño.

Junto a lo anterior y en coherencia con el sello institucional, se explicita en el Perfil de Egreso una mirada ética, crítica e inclusiva, la comprensión del aporte social de la disciplina, el trabajo en equipos interdisciplinarios, así como la integridad, la colaboración y el respeto hacia los demás.

Las especializaciones definidas en el Perfil de Egreso dan flexibilidad para que las y los estudiantes puedan escoger un grupo de asignaturas según sus

intereses y proyecciones, ampliando el abanico de oportunidades laborales para los titulados.

La Universidad cuenta con un mecanismo evaluativo que mide el desarrollo de las competencias del Perfil de Egreso en los estudiantes a nivel intermedio llamado Evaluación de Progreso Curricular (EPC). Se la aplica en la asignatura Taller V para el Plan de Estudio 2012 y se la prevé en la asignatura Taller Valparaíso de VI semestre para el Plan de Estudio 2022, por lo que aún no se ha podido aplicar en los estudiantes de este último plan.

Este hito evaluativo es reconocido por la carrera como un mecanismo que mide el logro del Perfil de Egreso y permite, mediante la retroalimentación de los resultados, tomar medidas que apunten a mejoras en la gestión de la carrera o realicen ajustes curriculares para el cierre de brechas detectadas.

Entre las medidas que la carrera ha implementado a partir de los resultados de la EPC en el currículo 2012, está la contratación de docentes con mayor expertise y especialización, el fortalecimiento del trabajo práctico de los estudiantes, la integración de asignaturas con metodología de aprendizaje basado en proyectos, el fortalecimiento de metodologías de enseñanza aprendizaje y la actualización del curriculum.

El perfil es difundido adecuadamente a través de los medios institucionales.

La opinión que estudiantes y docentes tienen a su respecto es favorable. En el caso de los primeros, así como el 93% declara tener conocimiento del perfil de egreso, el 89% afirma que el perfil es claro y preciso y que los aprendizajes son consistentes con el título, siendo valoradas las especializaciones, en la medida en que entregan mayores oportunidades para su desarrollo profesional.

En la reunión que los pares evaluadores sostuvieron con empleadores (que trabajan con titulados que cursaron la carrera bajo el Perfil de Egreso

implementado entre el 2012 y el 2021) se constató la sugerencia de reforzar las competencias asociadas a la administración, la gestión y el pensamiento estratégico, lo mismo que el liderazgo de equipos, al tiempo que recomendaron fortalecer la identidad regional y el desarrollo de proyectos con foco en la sustentabilidad y la economía circular.

#### **CRITERIO 4: PLAN DE ESTUDIOS**

El Plan de Estudios es el instrumento mediante el cual la carrera de Diseño de la UVM logra sus propósitos y objetivos definidos en el Perfil de Egreso. Éste se estructura sobre la base de la organización de competencias definidas según las demandas del sector, estructurando así la secuencia, trayectoria y progresión de aprendizajes a través de asignaturas que permitan desarrollar y evidenciar en los estudiantes los resultados declarados.

El Plan de Estudio se organiza en una malla curricular de 9 semestres y 270 créditos transferibles, que se configura a través de líneas de Formación Transversal, Disciplinar y Profesional, a fin de incorporar y desarrollar las habilidades para el éxito académico y el despliegue de la especialidad. Se constituye principalmente por asignaturas de plan común que apuntan a una formación integral en diseño, asignaturas de especialización conducentes a las menciones y un conjunto de asignaturas de Sello UVM, a saber: nivelación académica, formación general e inglés (Nivel A2 del Marco Común Europeo). Además, contempla una Práctica Profesional y procesos de graduación y titulación.

El Plan de Estudios se articula verticalmente en ciclos de formación en función del perfil de egreso, asumiendo una lógica de profundización y especialización:

- a. Ciclo de introducción: Semestre que aborda las principales metodologías de la disciplina; introducción de conocimientos asociados a la cultura y al

comportamiento de la sociedad; e iniciación tecnológica análoga y digital.

- b. Ciclo de entornos de diseño (II a V semestre), orientado al desarrollo de productos, servicios o experiencias de diseño, dirigidos a universos de usuarios de un mismo perfil, integrando herramientas y contenidos de análisis y experimentación de tecnologías digitales y análogas.
- c. Ciclo de diseño y territorio (VI a VIII semestre), aborda el desarrollo de proyectos complejos de diseño en entornos amplios de universos de usuarios de diversos perfiles, integrando contenidos y herramientas tecnológicas y de análisis.
- d. Ciclo de titulación: se desarrolla un proyecto integral de diseño, aplicando los conocimientos previos y su práctica en un ámbito laboral real.
- e. Especializaciones: profundiza en herramientas técnicas y tecnológicas de cada subdisciplina (entornos gráficos, desarrollo de productos e interacción digital).

El Plan de Estudios se actualizó e implementó el año 2022, luego de 12 años de vigencia del anterior, que tenía un enfoque hacia el diseño gráfico. La carrera ha apostado en el nuevo Plan de Estudio por una formación integradora del diseño y otorgar alternativas de especialización de acuerdo con las demandas actuales del mercado laboral y los intereses de los estudiantes. Las especializaciones solo se dictan en la medida de que exista interés por cursarlas, teniendo como requisito el completar al menos el 50% de los cupos previstos. En las entrevistas que realizaron los pares evaluadores con directivos de la carrera y docentes, se constató que los intereses de los estudiantes no siempre están alineados con las principales demandas del mercado laboral, por lo que la carrera y sus docentes deben realizar esfuerzos para incentivar el interés por las diferentes especializaciones.

Las asignaturas que componen el Plan de Estudio consideran en su mayoría un componente teórico-práctico que se implementa a través de cátedras, laboratorios, talleres y prácticas. La metodología más utilizada es el desarrollo de proyectos en base a encargos, que en los primeros niveles del plan de estudio se concentra en la evaluación del proceso para luego dar mayor énfasis al resultado.

El Plan de Estudio cuenta con una línea continua de talleres, que tienen por función integrar los aprendizajes de manera progresiva. En virtud de su carácter eminentemente práctico y su metodología basada en proyectos, permite desarrollar competencias y habilidades abordando problemáticas concretas y contingentes.

La carrera declara que en el nuevo currículo se ha dado ordenamiento y secuencia a la tipología de proyectos que se abordan en la línea de taller, dando énfasis a los que tienen más coherencia con los propósitos institucionales. Así, los talleres del ciclo de introducción y parte de los de entorno de diseño se orientan a cultura y patrimonio, los del ciclo entorno de diseño abordan los desafíos en temáticas de inclusión y los del ciclo de diseño y territorio abordan proyectos de diseño y ciudad. Se incorpora además emprendimiento e innovación en el ciclo de diseño y territorio.

Dado que las asignaturas de taller tienen un carácter integral, la carrera utiliza en esta línea la co-docencia (2 o 3 docentes con diversos perfiles profesionales) para lograr sinergia entre las distintas competencias de los docentes. Sin embargo, algunos estudiantes entrevistados por los pares evaluadores declaran que, siendo una buena práctica, han tenido experiencias en que el equipo docente no se ha coordinado o no ha concordado en criterios de corrección y evaluación, lo que perjudica el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Destaca, en todo caso, el Taller Europa, que tiene por objetivo explorar referentes internacionales para resolver problemáticas de diseño vinculadas al desarrollo del territorio regional. Los estudiantes y titulados valoran el aporte de la universidad, que financia viaje y estadía, la buena organización, la gestión y la experiencia vivida, ya que les entrega otra visión de la disciplina, abriéndoles nuevos horizontes.

Parte importante del resto de las asignaturas del Plan de Estudio se ubican dentro de la malla curricular en base a los énfasis y secuencialidad definida en la línea de taller.

El ciclo de titulación se ubica en el VIII y IX semestre. La actividad de titulación es un proyecto que contempla la aplicación de todas las competencias del perfil de egreso. Se inicia en el Taller Diseño e Innovación con el estudio del contexto, marco de análisis y propuesta de proyecto. En el Seminario de Grado se da cuenta el estado del arte y en el Proyecto Integral, se desarrolla el proyecto final.

Los programas de asignaturas declaran las competencias propias de la asignatura, los resultados de aprendizaje que debe alcanzar el estudiante y las metodologías que se utilizan. En cuanto a las evaluaciones, el programa solo entrega orientaciones. Salvo en el VI semestre, en que se mide el avance de competencias del Perfil de Egreso, los pares evaluadores no lograron identificar cómo se planifica, ejecuta y evalúa el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Si bien la carrera declara estar implementando rúbricas para trabajar sobre instrumentos de evaluación en todas sus asignaturas, a fin de asegurar el resultado del aprendizaje de manera homogénea, algunos estudiantes manifestaron no conocerlas y sugieren que sean presentadas al iniciar un encargo para tener claridad de los resultados esperados y los aspectos a evaluar.

De manera complementaria a los programas de asignatura y para gestionar y procurar la correcta implementación del Plan de Estudio, la carrera cuenta con mecanismos de monitoreo y gestión académica tales como la planificación de la asignatura mediante Syllabus, el monitoreo de asistencia y notas mediante reportes de la Dirección de Servicios Académicos, las reuniones de coordinación con académicos al inicio de cada semestre, la ronda de talleres y bitácora como instancia de revisión de los resultados o productos de la línea correspondiente.

Además, recientemente se están implementando fichas de asignatura consistentes en un informe de cierre de las asignaturas teóricas que contempla evidencias de los resultados de aprendizaje, tales como productos, imágenes, apartados de evaluaciones. A partir de estas fichas, el Comité Curricular desarrolla un análisis sobre la calidad y pertinencia de las evidencias, con el objetivo de generar mejoras en la planificación de las asignaturas y definir la posibilidad de integrar contenidos entre asignaturas. La carrera declara estar iniciando un trabajo mediante la coordinación por áreas del Plan de Estudio, mediante la designación de académicos a cargo de cada una, con el objetivo de alinear y asegurar la integración y progresión de las competencias.

Se identifican oportunidades de articulación del Plan de Estudios con programas de postítulo y postgrado.

## **CRITERIO 5: VINCULACIÓN CON EL MEDIO**

La Universidad de Viña del Mar cuenta con una Política de Vinculación con el Medio (VcM) y un modelo que organiza la implementación de la política, orientando la gestión de las unidades académicas, con requisitos de bidireccionalidad, inclusividad y colaboración significativa, en tres ámbitos de

desarrollo: económico y productivo; social y comunitario; cultura, arte, patrimonio y medio ambiente.

La VcM es gestionada de forma centralizada por la Dirección General de Vinculación con el Medio, responsable de dirigir, orientar, supervisar y evaluar las acciones e iniciativas de vinculación. Las unidades académicas son las encargadas de implementar las actividades a través de instancias propias de los Planes de Estudios como las salidas a terreno, pasantías o prácticas, o bien a través de programas y proyectos de VcM que pueden ser financiados por la propia carrera o con fondos concursables internos o externos.

La carrera de Diseño organiza la VcM en directa relación con los objetivos institucionales, definiendo tres líneas de trabajo:

- i. El rol del diseño en el desarrollo territorial. Las principales acciones de la carrera en esta línea son: Incorporación de la carrera a la Plataforma de Distritos Creativos de América Latina y Europa, a partir de lo cual el 2022 se realizó un seminario internacional “Conformación De Distritos Creativos, Hacer Local y Pensar Global” que abordó el aporte de las universidades al desarrollo de los distritos creativos. A partir de las conclusiones de este seminario la carrera incorporó en el proyecto de Taller Europa el análisis en referentes europeos del rol del diseño en la comunicación de este modelo, además postuló y se adjudicó un FIC-R del Gobierno Regional de Valparaíso, en la línea de Industrias Creativas para desarrollar una “Metodología para detectar potenciales Distritos Creativos e incrementar el desarrollo de las Economías Creativas”, que se encuentra en ejecución en 2023-2024.
- ii. Inclusión y diseño en el ámbito de la salud: Las principales acciones de la carrera en esta línea se han implementado a través del desarrollo de proyectos en asignaturas de Taller, entre los cuales destacan: la Adjudicación de Fondo de Desarrollo Institucional Mineduc (2018), para

el desarrollo de un prototipo de bicicletas para niños con parálisis cerebral; el Proyecto de Taller de Título (2021): “Interfase de Comunicación Corporativa Fundación Prótesis 3D”; el Proyecto de Taller 4 Producto, Diseño Centrado en el Usuario (2022), trabajado en conjunto con la carrera de Pedagogía en Educación Diferencial, mención Discapacidad Intelectual de la UVM y el Colegio Los Fresnos de Viña del Mar; y el Proyecto Taller Entornos de Interfaz (2023): que tuvo por objetivo generar empatía proyectual en los estudiantes a través del estudio y desarrollo de proyectos de juego para personas con discapacidad visual.

- iii. Difusión y Posicionamiento del Diseño: Las principales acciones de la carrera en esta línea son: a) “Concurso de Ilustración: Imaginario Visual de los Jóvenes de la Región de Valparaíso”, el que tiene como objetivo visibilizar las habilidades artísticas de los estudiantes de enseñanza media de la región. Se han realizado dos versiones y sus resultados se han expuesto en el Parque Cultural de Valparaíso (2022), donde participaron 63 estudiantes de 37 establecimientos educacionales de la región y en el Museo Artequin (2023), con 47 estudiantes de 26 establecimientos educacionales. b) Concurso “Diseño de postales ilustradas para celebrar el mes de la Música” (2021) en conjunto con la SEREMI de las Culturas y las Artes de la región de Valparaíso, con la participación de 17 estudiantes de la región.

Todas las actividades de VcM son registradas en una plataforma que permite monitorear y evaluar el cumplimiento de los requisitos internos de las iniciativas, y registrar la satisfacción de los usuarios o beneficiarios. No obstante, y de acuerdo con lo indicado en el Informe de Autoevaluación respecto de las debilidades detectadas en el proceso anterior, no se evidencian avances significativos en la capacidad de medición del impacto de estas actividades.

Respondiendo a los propósitos institucionales de internacionalización y su impacto en la región, el contacto con el contexto internacional se convierte un factor crucial en la formación, proporcionando la reflexión necesaria que alimenta las soluciones de diseño y enriqueciendo tanto el proceso como el resultado final. Así, a partir de 2019 se estableció el Taller Europa, que hoy forma parte de la asignatura "Diseño y Territorio: Taller Europa", referida a propósito del Plan de Estudios. Esta actividad implica un viaje de estudio para analizar el rol del diseño y los alcances de la disciplina en la resolución de problemáticas complejas en algunas de las principales ciudades europeas. En esta iniciativa se establecen vínculos con entidades locales para analizar casos en que el diseño ha resuelto problemáticas similares a las que se encuentran en Chile, generando así nuevas respuestas a nivel de productos, servicios y experiencias de diseño para una solución más efectiva. Los últimos talleres han trabajado con la problemática asociada a la "Comunicación y Difusión de los Valores Universales Excepcionales del Sitio Patrimonio UNESCO de Valparaíso" y el proyecto de comunicación de los valores del distrito de Playa Ancha, liderado por la asociación gremial Playa Ancha un Destino, estudiando los distritos creativos y patrimoniales de Barcelona, España.

También en esta línea la carrera participó, el 2023, del 11° Encuentro de Distritos Creativos de América Latina y Europa realizado en Medellín, Colombia. Se presentó el trabajo desarrollado en la región de Valparaíso, a través de una beca del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. La participación se reiteró en la 12° versión, realizada en Valdivia, con una beca de la Corporación Cultural Conexiones creativas.

En cuanto a la Vinculación con Titulados, la Universidad cuenta con la unidad Comunidad de Profesionales y Graduados, perteneciente a la Dirección General de Vinculación con el Medio y Relaciones Institucionales. Las estrategias que se han definido para fortalecer el vínculo y apoyo a este

estamento son: A) el apoyo a la inserción laboral, a través de la Jornada de Empleabilidad y el Portal de Empleos, que publica prácticas y ofertas laborales para los estudiantes de último año y titulados o graduados de la institución. También cuenta con cursos gratuitos que entregan herramientas para la inserción, apresto laboral y emprendimiento. B) Retroalimentación del Proyecto Académico, a través de instancias de grupos focales con titulados y empleadores que retroalimentan el plan de estudio y la pertinencia y eficacia del perfil de egreso. C) Seguimiento de Empleabilidad y Trayectoria Laboral, a través de encuestas institucionales de empleo y ocupación, con levantamiento de información de titulados con 48, 36 y 12 meses de egreso. La carrera aplica un instrumento de carácter censal a los 12 meses de egreso. La universidad cuenta con una plataforma de registro de los titulados y sus trayectorias laborales, en la que tanto la institución como ellos mismos pueden actualizar dicha información. D) Perfeccionamiento y Educación Continua, a través de distintas iniciativas de perfeccionamiento y oportunidades de continuidad de estudios, para mantener actualizados a los titulados. A la fecha han participado 49 titulados en las jornadas. En la línea de Educación Continua y posgraduación, hay, para quienes se han titulado, beneficios de rebaja y becas para estudio de magíster.

En entrevista, los titulados reconocen los esfuerzos institucionales por mejorar las estrategias de vinculación y apoyo para su desarrollo profesional. No obstante, los empleadores entrevistados subrayaron la necesidad de hacer un mayor seguimiento y acompañamiento de los titulados y de su inserción laboral, así como disponer de mayores alternativas de continuidad de estudio.

**Fortalezas:**

1. La carrera forma parte de una Unidad Académica con objetivos claramente definidos y medibles, los cuales contribuyen tanto al Plan Estratégico Institucional como al Modelo Educativo de la universidad.
2. La universidad cuenta con estatutos y reglamentos que permiten una adecuada organización y regulan los deberes y obligaciones de sus estudiantes, así como a su personal docente, técnico y administrativo.
3. La escuela cuenta con un plan de desarrollo que permite monitorear y evaluar el progreso hacia el cumplimiento de los objetivos estratégicos trazados por la unidad.
4. La información académica de los estudiantes es confiable, precisa y se encuentra disponible en tiempo y forma de manera adecuada.
5. El actual Perfil de Egreso de la carrera de Diseño fue construido de acuerdo con el Modelo Educativo Institucional orientado al desarrollo de competencias y el logro de resultados de aprendizaje y está en concordancia con la visión, misión y propósitos de la Institución. Es consistente con el título que otorga, que es conocido por docentes, estudiantes y titulados. Define el sello formativo de la institución y responde adecuadamente a las necesidades del mundo laboral.
6. Las especializaciones definidas en el Perfil de Egreso otorgan flexibilidad para que los estudiantes puedan escoger un grupo de asignaturas de acuerdo con sus intereses y proyecciones, ampliando el abanico de oportunidades laborales para los titulados. Es altamente valorado por docentes y estudiantes.
7. El Plan de Estudio, sus asignaturas y su organización está claramente definido y alineado con respecto al Perfil de Egreso. Es consistente y

coherente con los objetivos de la carrera y responde a los requerimientos del medio laboral.

8. El Plan de Estudio y su estructura están claramente delineados y alineados con el Perfil de egreso, mantiene consistencia y coherencia con los objetivos educacionales de la carrera y responde a las demandas del mercado laboral.
9. El “Taller Europa” ha sido destacado tanto en la dimensión del Plan de Estudios como en la dimensión de Vinculación con el Medio, ya que aporta a la estrategia mediante la cual se establecen vínculos locales e internacionales.

**Debilidades:**

1. Si bien se han implementado acciones de registro y sistematización de las actividades de Vinculación con el Medio, aún no se evidencian avances significativos en la capacidad de medición del impacto.

**DIMENSIÓN II: CONDICIONES DE OPERACIÓN.**

**CRITERIO 6: ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN**

La institución cuenta con normativa, reglamentos y políticas que permiten organizar la gestión docente y administrativa, así como la estructura de gobierno de la universidad, la escuela y la carrera. Esta estructura de gobierno institucional da sustentabilidad en los ámbitos de gestión, docencia de pregrado, investigación, vinculación con el medio, entregan directrices al quehacer de la unidad académica y dan estabilidad a la carrera. Según esta estructura, las escuelas dependen directamente de la rectoría, con el objetivo de agilizar la gestión.

La Escuela tiene un director y cinco jefes de carreras que la componen. La Carrera cuenta con una jefa de carrera y 3 académicos de planta regular, que se organizan según convenios de desempeño, los cuales distribuyen el compromiso horario en vinculación con el medio, investigación y proyectos, docencia y gestión. No obstante lo anterior, y tal como lo declara la carrera, la distribución de los convenios en 2023 no se concretó en su totalidad, no alcanzándose las metas propuestas.

Para las labores administrativas, la escuela cuenta con dos coordinadoras administrativas, una secretaria, un técnico de equipo audiovisual y un encargado del laboratorio de prototipos.

Al Consejo de Escuela, que sesiona quincenalmente con asistencia de los jefes de carrera, le corresponde asesorar al director en la toma de decisiones. Hay Consejos de Carrera, de sesión mensual, que revisan los temas académico-administrativos. A ello se suma un Comité Curricular que tiene por tarea monitorear, evaluar y gestionar el currículo para asegurar el logro del perfil de egreso.

Tanto el equipo académico como el administrativo se encuentran debidamente capacitados. Sin embargo, no queda claro si la asignación de horas es suficiente para cubrir las necesidades del desarrollo del plan de estudios y otras funciones académicas dentro de la unidad. Al respecto, y a modo de ejemplo, el Comité de Autoevaluación y el Comité Curricular estuvo conformado por las mismas personas, por lo que se observó una sobreasignación de tareas a los mismos académicos. A juicio de los pares evaluadores el exceso de funciones en las mismas personas es una debilidad.

Para apoyar los procesos de gestión académico-administrativa institucionales se cuenta con diferentes plataformas, según el perfil asociado a las necesidades de información y el nivel que se requiere.

La Vicerrectoría de Finanzas es la unidad encargada de planificar, evaluar y ejecutar las políticas de administración de los recursos financieros y económicos de la UVM y, por lo tanto, provee de los recursos a cada una de las unidades académicas en los ámbitos de operaciones e inversión. El proceso de presupuestación anual es riguroso y participativo. Las escuelas presentan sus requerimientos a una comisión que revisa la consistencia de estos con los recursos disponibles, el Plan de Desarrollo Estratégico (PDE) y los indicadores globales. Una vez revisados, los recursos se proveen a los directores de escuela, que tienen la capacidad de organizar y priorizar sus necesidades. Se estima que el 99% de los recursos se definen en el presupuesto, lo que garantiza una gestión eficiente y eficaz de los recursos necesarios para el logro del título o grado.

La institución monitorea la satisfacción de los estudiantes: según lo indicado por la carrera, en 2022 obtuvo un 77% de satisfacción general, un 67% en la evaluación del jefe de carrera, y un 83% en la de la secretaria de escuela.

### **CRITERIO 7: PERSONAL DOCENTE**

La carrera cuenta con una dotación de docentes que garantiza la implementación del Plan de Estudios y las actividades asociadas al proceso de enseñanza-aprendizaje, tanto por su idoneidad como por su dedicación. Cuentan con la formación necesaria (mayoritariamente con grado de Magister) y experiencia profesional adecuada, de acuerdo con el perfil docente requerido según las competencias de las asignaturas que dictan.

Según la información levantada por la carrera, un 92% de los estudiantes está de acuerdo con que los docentes poseen conocimientos actualizados de la disciplina y la profesión, tienen experiencia y demuestran dominio. Se valora la cercanía, preocupación y apoyo constante que prestan.

La carrera cuenta con cuatro docentes de planta regular quienes componen el Consejo de Carrera, Comité Curricular y Comité de Autoevaluación y que, en su conjunto, además de la docencia directa, abordan funciones de gestión académica, investigación y vinculación con el medio, organizadas a través de Convenios de Desempeño. El resto de los docentes disciplinares, alrededor de 12, en su mayoría jerarquizados, son docentes adjuntos, es decir, son contratados a honorarios para desarrollar actividades de docencia directa en asignaturas disciplinares. La universidad dispone de docentes para la realización de las asignaturas transversales, que en su mayoría son de planta regular.

La institución cuenta con políticas para la contratación de docentes, que regulan todas las fases, desde la solicitud de vacantes por la carrera y/o escuela hasta la contratación e inducción. Administra el proceso la Dirección General de Personas, que apoya a la carrera en la selección y contratación del cuerpo académico. Así mismo, la institución cuenta con diferentes reglamentos que determinan las responsabilidades de los docentes y los procesos que les conciernen, sin perjuicio de su condición contractual, en el contexto de su carrera académica. Todos los docentes deben pasar por los procesos de inducción, jerarquización, evaluación y perfeccionamiento docente, tanto pedagógico como disciplinar, sin perjuicio de los convenios que suscriben los académicos de planta. La inducción docente tiene por objetivo alinear al cuerpo académico con los propósitos institucionales, el Proyecto Institucional y el Modelo Educativo y las áreas y estructuras en las cuales se organiza la Universidad. La carrera académica y jerarquización está adecuadamente normada y cubre las funciones académicas, constando de una carrera regular (para los docentes de planta con contrato indefinido) y una carrera adjunta (para los docentes de plazo fijo u honorarios). Todo el proceso, así como las categorías, funciones y evaluaciones, está normado por el Reglamento de Carrera Académica y Jerarquización. La evaluación académica es el

instrumento pertinente: considera la evaluación docente desarrollada por los estudiantes semestralmente para todos los docentes de la carrera, los convenios de desempeño y objetivos de desempeño anuales para los académicos de planta regular.

Es de observar que la evaluación docente no ha logrado resultados significativos en la participación de los estudiantes, por lo que la retroalimentación no es representativa. Por su parte, los convenios de desempeño, incorporados en el año 2021, tienen como propósito definir las horas de dedicación para el cumplimiento de objetivos, de acuerdo con los resultados que se espera de cada miembro de carrera regular en docencia, investigación, vinculación con el medio y gestión. Mediante este instrumento las unidades académicas pueden gestionar de mejor forma la dedicación de su cuerpo académico a los objetivos de sus planes de desarrollo. El no cumplimiento de los compromisos de desempeño implica un plan de mejora implementado y monitoreado por la dirección general de gestión de personas.

Por otra parte, hay una política y una reglamentación de perfeccionamiento docente y disciplinar orientada al fortalecimiento de las escuelas. El perfeccionamiento docente desarrolla competencias pedagógicas e incorpora buenas prácticas en los procesos de enseñanza-aprendizaje, a través de una oferta permanente de cursos y actividades. Tres trayectorias formativas lo componen: Inicial, Habilitante y Profesionalizante, que cubren todos los aspectos del desempeño docente. Es de notar que hay una baja participación de los docentes del área disciplinar en los cursos correspondientes, no existiendo en los años 2021 y 2022; no ocurre así con el área transversal. Dado que la carrera ha incorporado nuevos docentes con la implementación del nuevo Plan de Estudio y sus tres especializaciones, es fundamental fortalecer la formación pedagógica considerando que muchos de los docentes son expertos en la disciplina, pero requieren herramientas y apoyo para el desarrollo de la docencia. En cuanto al perfeccionamiento disciplinar,

conducente a postgrado y postdoctorado, la universidad ofrece apoyo de financiamiento mediante becas en universidades con convenio, como la Universidad de Alicante y la Universidad Rovira i Virgili, en España. La carrera declara que no ha fomentado su uso al priorizar otras actividades académicas.

Dado que la mayoría de los académicos de la carrera cuentan con postgrado, se sugiere a la carrera e institución buscar otras instancias de perfeccionamiento disciplinar que requieran menor dedicación horaria y apunten al desarrollo de competencias específicas de las asignaturas que imparten, como cursos, diplomados y certificaciones.

Si bien la carrera cuenta con un cuerpo docente idóneo y con la dedicación necesaria para cubrir los requerimientos de docencia directa en el nuevo Plan de Estudio, se evidencia la necesidad de fortalecer al equipo de planta que actualmente asume funciones de gestión académica, investigación y vinculación con el medio, ya que durante el año 2023 no lograron cumplir las metas propuestas en los Convenios de Desempeño, debido a las responsabilidades que también asumen en el Consejo de Carrera, Comité Curricular y Comité de Autoevaluación.

### **CRITERIO 8: INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE**

La Carrera de Diseño se imparte, junto a la carrera de Arquitectura, en el Campus Miraflores, Viña del Mar, que, con 2.233 m<sup>2</sup>, da cabida a 300 estudiantes. Aparte de las instalaciones de Arquitectura y de otras de servicios, cuenta con instalaciones propias para la carrera detalladas en el Informe de Autoevaluación: A) el Aula Mayor, destinada a la exposición de trabajos académicos, que en periodo de exámenes se abre a la comunidad. B) El Laboratorio de Prototipo31, con equipos orientados a fortalecer el proceso experimental. C) El Laboratorio Mac, dotado de computadores y software especializado. D) El Laboratorio de PC, con computadores y software para las

asignaturas de uso de TICs, Inglés y de la Especialidad de Desarrollo de Productos. Las salas tienen la estructura de taller, con mesas de trabajo y espacios para desarrollar los productos asociados a los encargos.

Las entrevistas realizadas por los pares evaluadores constataron que se reconocen las mejoras de los últimos años, pero que aún se percibe insuficiencia para la realización de las actividades prácticas. No obstante, las opiniones de satisfacción que reporta el informe dan cuenta, en general, de buena evaluación relativa a las condiciones de las aulas, la implementación de los laboratorios y talleres, el funcionamiento del Centro de Recursos, y el acceso a equipamiento computacional. En otro rubro, se anota la falta de un servicio alimentario adecuado.

La institución cuenta con el Sistema de Bibliotecas o Centro de Recursos para la Enseñanza Aprendizaje (CREA), que depende de la Vicerrectoría Académica. CREA tiene como propósito proveer y gestionar la disponibilidad de los servicios y los recursos de aprendizaje e información requeridos para el adecuado y oportuno desarrollo de todas las actividades académicas, tanto de la línea de la docencia directa como de investigación y vinculación con el medio. Sigue un modelo híbrido, con espacios físicos y virtuales, plataformas tecnológicas, recursos humanos, equipamiento y recursos pertinentes.

La carrera cuenta con suscripciones a 579 revistas científicas y especializadas y 59.545 títulos disponibles en formato virtual; la institución cuenta con más de 300 tablets y Kindle para préstamo. La bibliografía corresponde a la actualización curricular realizada el 2022. No obstante, la percepción de estudiantes y egresados es que la colección cuenta con la documentación solicitada por los docentes, pero principalmente en formato físico, siendo mucho menores las publicaciones especializadas de las colecciones digitales. De similar modo, tal como lo declara la carrera en su Informe, la institución

comenzó solo en 2023 a contabilizar la solicitud de libros digitales, por lo que no existe una claridad sobre el uso de la bibliografía.

Por otro lado, la Institución cuenta con una normativa que establece los lineamientos para la provisión adecuada de los recursos necesarios para la docencia. Le corresponde a la Dirección de Servicios velar por la mantención, administración y asignación de espacios, así como del cumplimiento de los estándares de seguridad y otras regulaciones a los servicios básicos.

Se cuenta con la plataforma de servicios UVM, que alerta a la unidad sobre el estado de espacios y equipamiento, y permite el ingreso, seguimiento y cumplimiento de los requerimientos y el registro de observaciones de aula en la Carpeta Electrónica Docente.

En este sentido, los proyectos de desarrollo de infraestructura asociados a la carrera y la Escuela de Arquitectura, Comunicaciones y Diseño en el campus Miraflores en los últimos cinco años han significado mejoras de los espacios físicos en términos de obras de habilitación de diferente envergadura, remodelaciones, obras mayores de mantención y ampliaciones con una inversión de más de \$300MM.

Finalmente, en cuanto a los proyectos de equipamiento, las inversiones se encuentran en la línea de equipamientos para fabricación, procesos editoriales, productos e interacción digital, para el levantamiento de información y creación de productos, y para el área fotogrametría, entre otras. Las inversiones en estos equipamientos y recursos para la enseñanza durante el periodo evaluado correspondieron a más de \$ 22 M, lo que parece una inversión adecuada.

## **CRITERIO 9: PARTICIPACIÓN Y BIENESTAR ESTUDIANTIL**

La Universidad y la Escuela facilitan la organización y participación de sus estudiantes. Se entrega información clara y oportuna a todos los estudiantes

acerca de beneficios sociales y servicios que la Institución provee. La carrera declara la existencia de un Sistema Integrado de Acompañamiento Estudiantil (SIAE), el que tiene por objetivo promover la inserción, permanencia, progresión académica y titulación oportuna del estudiante, así como prepararlos para la vida laboral. Este sistema consta de cuatro (4) áreas o pilares de apoyo, a saber: A) Programas de Apoyo Académico, orientado a cerrar brechas en el proceso formativo, si bien la participación aún es baja y no se observan resultados significativos. B) Programas de Apoyo Socioafectivo, que apunta a la Adaptación Universitaria (PAU) y a la Atención Psicológica. Del mismo modo, la participación estudiantil es escasa. C) Programas de Apoyo Económico, que orienta y asiste económicamente a los estudiantes con necesidades financieras. En los últimos cinco años, el 53% de los estudiantes de la carrera ha recibido algún beneficio, tanto interno como externo. D) Servicios al Estudiante, que procuran las condiciones tanto materiales como de información y recursos de aprendizaje necesarios para el adecuado desarrollo del proceso formativo.

De acuerdo con lo señalado y con lo que indica el Informe de Autoevaluación, “la escasa e intermitente participación no permite hacer una evaluación global o significativa de la efectividad y sus impactos”.

El Centro de Servicios al Estudiante (CSE), unidad a cargo de la canalización de requerimientos o inquietudes, suministra resoluciones académicas, servicios de finanzas, financiamiento estudiantil, certificación y vida estudiantil.

Las instancias formales de participación estudiantil se realizan a través de la Federación de Estudiantes de la Universidad Viña del Mar (FEUVM), la cual es de carácter autónomo y democrática. Esta federación cuenta con un presupuesto único provisto por la universidad con el cual se desarrolla el fondo de acción social, los micro-fondos concursables, el fondo de recepción de alumnos de primer año y el fondo de apoyo solidario.

Si bien la carrera indica que la participación estudiantil es un eje relevante en el quehacer de la universidad, no cuenta con un centro de estudiantes. En su reemplazo, se creó el rol de delegados por taller, designados por los mismos estudiantes; con ellos se mantienen reuniones semestrales para identificar requerimientos a nivel académico, de bienestar y de gestión.

Según lo registrado en encuestas de satisfacción, el 71% sostiene que la Institución facilita la organización y participación estudiantil para canalizar inquietudes intelectuales, sociales, deportivas y buscar soluciones a problemas académicos.

#### **CRITERIO 10: CREACIÓN E INVESTIGACIÓN FORMATIVA DEL CUERPO DOCENTE**

La institución declara en su Proyecto y Modelo Educativo promover la investigación y la creación, en pregrado y postgrado, como parte importante de la misión universitaria en la generación del conocimiento de carácter individual o colectivo, a través de programas y centros de investigación, valorando el rigor científico y estimulando en los estudiantes puntos de vista críticos y reflexivos.

Además del desarrollo propio de las disciplinas, resultan de especial interés las temáticas relacionadas con la identidad institucional. Se da prioridad a líneas de investigación ligadas a la inclusión social y al desarrollo territorial, vinculando la producción de conocimiento a las necesidades y problemáticas de la región. Se declara también que la investigación científica, disciplinar y formativa deben colaborar en los procesos de enseñanza-aprendizaje, y ser pertinentes al contexto en que se desarrollan.

La universidad pone a disposición de académicos y estudiantes recursos mediante concursos abiertos. La Dirección de Investigación y Postgrados cuenta con fondos internos (Fondo Interno de Investigación y Fondo de

Creación e Investigación Formativa), que se complementan con el reconocimiento de la productividad científica, consistente en un incentivo económico por la publicación de artículos en revistas indizadas en Scielo, Scopus y WoS.

Para el incentivo del desarrollo de la investigación, la universidad cuenta con asesorías en formulación de proyectos, boletines, coloquio permanente de redacción de artículos científicos, jornada de investigación UVM, capacitaciones, talleres de investigación formativa, registro y difusión, entre otras acciones.

La carrera promueve e incentiva el desarrollo de la investigación principalmente mediante los convenios de desempeño, para lo cual cuenta con un total de 12 horas destinadas a la investigación, creación artística y proyectos de innovación.

En concordancia con las prioridades institucionales la carrera ha definido trabajar con las mismas líneas de VcM para encauzar las investigaciones: rol del diseño en el desarrollo territorial, inclusión y diseño en el ámbito de la salud y difusión y posicionamiento del diseño. A futuro se espera trabajar sobre los proyectos de títulos que incorporen investigación aplicada.

En los últimos años, la carrera se ha adjudicado 3 proyectos, dos en relación con las líneas de trabajo definidas y uno con respecto a la investigación formativa. Los dos primeros (Fondo de Desarrollo Institucional Mineduc, 2018 y FIC Regional Valparaíso, 2022) han sido referidos en VcM. El tercero es un FCIF: “Metodología enseñanza aprendizaje taller inicial Diseño: Del encargo proyectual al diseño de experiencias de aprendizaje”.

En términos de divulgación del conocimiento, se ha publicado (Latindex) una investigación de Latindex, en la línea de inclusión y diseño en el ámbito de la salud.

**Fortalezas:**

1. La carrera, alineada con las directrices institucionales, dispone de una estructura de gobierno conocida por la comunidad académica y sustentada en normas y reglamentos. Esta estructura facilita una gestión administrativa y financiera adecuada, garantizando así la asignación y disponibilidad de recursos.
2. La carrera dispone de un equipo directivo competente y comprometido, con funciones y atribuciones claramente delineadas que facilitan la gestión y la toma de decisiones.
3. La carrera cuenta con un cuerpo docente idóneo, calificado, competente y comprometido con el proyecto educativo, lo que garantiza el cumplimiento del Plan de Estudios de acuerdo con los propósitos definidos en el Perfil de Egreso, los lineamientos institucionales y los procesos de aseguramiento de la calidad.
4. La institución cuenta con políticas y procesos normados y conocidos que permiten el desarrollo académico de los docentes mediante procesos de contratación, inducción, jerarquización, apoyo al perfeccionamiento docente y disciplinar, así como dispone de mecanismos de evaluación del desempeño del cuerpo docente.
5. La institución cuenta con políticas y mecanismos para promover la creación e investigación. La carrera cuenta con líneas de desarrollo y algunas horas de dedicación académica a través de convenios de desempeño.
6. La escuela y la carrera posee instalaciones, infraestructura y equipamiento adecuado a las necesidades de provisión de las actividades académicas definidas en el plan de estudios, así como para las actividades de investigación y vinculación con el medio.

7. La unidad, en consonancia con los lineamientos y regulaciones institucionales, dispone de mecanismos de participación estudiantil que facilitan la canalización de inquietudes y la atención de sus necesidades.

**Debilidades:**

1. Se identifica una baja participación de los docentes en las instancias dispuestas por la institución para el perfeccionamiento, tanto a nivel pedagógico como disciplinar. La carrera declara no haber fomentado estas instancias al priorizar otras actividades académicas.
2. Dada las demandas de los docentes de planta en actividades de gestión académica, procesos curriculares y de autoevaluación de carrera, no se lograron cumplir durante el año 2023 con los objetivos definidos en los convenios de desempeño, no cubriendo así todas las áreas de desarrollo que incluyen no solo la gestión, sino también la VcM y la investigación.
3. Si bien la carrera promueve e incentiva el desarrollo de la investigación, se identifica la necesidad de capacitar al cuerpo académico tanto para el desarrollo de proyectos de investigación como para las actividades de transferencia y divulgación del conocimiento.
4. Dada la baja participación de estudiantes en la evaluación docente, no se ha podido retroalimentar correctamente a todas las asignaturas.

**DIMENSION III: RESULTADOS Y CAPACIDAD DE AUTOREGULACIÓN.**

**CRITERIO 11. EFECTIVIDAD Y RESULTADOS DEL PROCESO FORMATIVO**

La carrera se enmarca en políticas y mecanismos institucionales que regulan y norman los procesos de admisión, enseñanza-aprendizaje, evaluación y progresión académica del estudiantado, titulación y graduación.

En cuanto a la admisión, la Universidad cuenta con mecanismos claros y explícitos, de público conocimiento a través del Manual de Admisión para público interno y en la página web para público externo. En ellas se presentan las diferentes vías de admisión, las que se clasifican en regular, especial e inclusión. Para sistematizar estos procesos de ingreso, la universidad cuenta con orientaciones para la admisión, que buscan formalizar y unificar los requisitos de admisión y matrícula para los estudiantes que se incorporan por primera vez a la universidad. En este sentido, conforme al Reglamento General de Docencia, la Rectoría determina, con consulta al Consejo Académico, las vías, requisitos y períodos de ingreso, así como las carreras que se ofrecerán a los postulantes y los cupos para las mismas, lo cual obedece a un proceso metódico que busca resguardar la calidad de la enseñanza y del aprendizaje, mediante el Comité de oferta.

La carrera ofrece anualmente un cupo de 30 vacantes para ser cubiertas mediante la vía de admisión regular. La matrícula de inicio promedio de los últimos cinco años es de 23 estudiantes. Con la implementación del nuevo Plan de Estudio del 2022, se busca mejorar la matrícula a través de la oferta de trayectorias laborales, presentando una carrera con mayores atributos. Se observa que desde entonces las matrículas se han encontrado por sobre el promedio de los años previos, matriculando 27 estudiantes de inicio el 2022, 23 el 2023 y 28 el 2024, siendo este último el número más alto registrado desde el año 2012.

Los estudiantes que ingresan a la carrera son mayoritariamente de la V Región (75% promedio de los últimos cinco años). En su mayoría provienen de establecimientos educacionales subvencionados (55% promedio de los últimos

cinco años) y de establecimientos municipales (23% promedio de los últimos cinco años), además de casos correspondientes a colegios particulares pagados (19% promedio de los últimos cinco años). Sin embargo, el 2023 la distribución fue equitativa. Los puntajes del sistema de selección universitario con que los alumnos ingresan a la carrera van desde los 616 a los 349, con un promedio de 478 y un promedio de Notas en la Enseñanza Media de 5,6.

En el último año un 11% de los estudiantes estudia con Crédito con Aval del Estado y un 61% recibe algún tipo de beneficio económico interno, tales como descuentos en el arancel o matrícula.

La carrera mantiene un monitoreo periódico de indicadores de retención, rendimiento académico, titulación oportuna y empleabilidad, para lo cual cuenta con sistemas de información en plataformas o reportes que apoyan dicha labor. Para evaluar la evolución y resultado de esos indicadores existen instancias de análisis y reflexión colegiada en el Consejo de Carrera, Comité Curricular y la Ronda de Talleres, a partir de las cuales se diseñan planes tendientes a la mejora continua.

En cuanto a la retención de los estudiantes de primer año, la carrera presenta un alza sostenida en los últimos años, exceptuando el comportamiento del 2020 por efecto de la pandemia, logrando en los últimos años acercarse al indicador del sistema para las carreras de Diseño registrado en el SIES. La cohorte 2023 logró una retención del 91%, por sobre el último indicador SIES.

Las acciones tendientes a mejorar este indicador han sido diseñadas a partir del nuevo Plan de Estudio, el que cuenta con un ciclo inicial que tiene por objetivo acercar al estudiante al quehacer del Diseñador mediante procesos metodológicos. También se ajustó el perfil del docente en ese ciclo y se generaron estrategias de los procesos evaluativos para mejorar el rendimiento de los estudiantes. A los estudiantes de continuidad, el nuevo plan les entrega

un abanico de posibilidades a través de las especializaciones, permitiendo abordar problemas vocacionales.

En cuanto al rendimiento académico de los estudiantes, la carrera monitorea sus asignaturas durante el periodo lectivo mediante los reportes que realiza la Dirección de Servicios Académicos (DSA). A partir de estos reportes se generan alertas tempranas sobre el desempeño de un estudiante y/o asignatura. En el caso de estudiantes con resultados bajos, son derivados a los programas institucionales de acompañamiento. En el caso de asignaturas con menores resultados, se utiliza un programa de acompañamiento, asignando a tutores que acompañen dicha asignatura. Para el caso particular de la carrera, además, se incorporaron nuevos perfiles docentes en concordancia con los descriptores de las asignaturas. Además, se robustecieron las metodologías y se aumentó la dotación de docentes en las asignaturas de taller mediante la co-docencia. Se evidencia que estas medidas han impactado en la mejora de las tasas de aprobación desde el año 2022, con el nuevo Plan de Estudios.

En cuanto a las tasas de titulación oportuna, se puede observar que tuvo una tendencia al alza hasta la cohorte 2016. Sin embargo, la cohorte 2017 presentó una leve baja que, a juicio del núcleo de académicos de la carrera, se debe a que esta cohorte tuvo sus últimos dos años en pandemia (2020-2021) afectando con ello su experiencia formativa. Con todo, la tendencia sigue siendo al alza.

En cuanto a las principales causas de abandono de la carrera, si bien son principalmente por motivos económicos y/o personales, durante los últimos años los motivos de retiro por razones académicas han ido en aumento. Sobre el análisis realizado, se explica que los retiros de índole académico se han producido en tercer y cuarto año de la carrera por estudiantes que cursaron durante la pandemia y que la adaptación en línea afectó la experiencia

formativa, disminuyendo la calidad de los productos entregados y generando reprobaciones.

La empleabilidad, por su parte, muestra buenos indicadores sobre la última consulta realizada durante la autoevaluación, en la que participó el total de 32 titulados. De ellos, el 74% se encuentra empleado, con un promedio declarado de 6 meses para encontrar su primer trabajo; el total declara estar empleado como diseñador o afín. El 62% se encuentra percibiendo una renta entre \$500.000 y \$1.000.000. El seguimiento de egresados se hace en conjunto con la Unidad Comunidad de Profesionales, tal como se detalló en el Criterio 5 de VcM. Adicionalmente se cuenta con la participación de titulados y empleadores para la retroalimentación de plan de estudio y perfil de egreso, mediante grupos focales.

Todos los mecanismos y fuentes de información de los procesos de admisión, enseñanza-aprendizaje y evaluación, de progresión y rendimiento académico, titulación oportuna y empleabilidad, son utilizados por la carrera para sus análisis de pertinencia y efectividad del Plan de Estudio y Perfil de Egreso en el contexto de las políticas de aseguramiento de calidad y mejora continua de la Institución.

Si bien no se puede aún evaluar la efectividad y resultados del proceso formativo del Plan de Estudios implementado a partir del 2022, la mayoría de los indicadores presentados por la carrera tienden a mejorar en función de los desafíos y metas que tanto la carrera como la institución han declarado.

## **CRITERIO 12. AUTORREGULACION Y MEJORAMIENTO CONTINUO**

La institución cuenta con una Política de Aseguramiento de la Calidad que establece un Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC). Su conducción es responsabilidad de las unidades académicas y administrativas, siendo el gobierno central a través de la Dirección General de Aseguramiento

de la Calidad (DGAC) el que coordina la implementación de la política, el apoyo técnico en los procesos de las unidades y la colaboración en la evaluación y seguimiento.

Como parte del proceso de mejora continua, la carrera ha desarrollado una serie de procesos de autoevaluación, siendo prueba de ello el que determinó la acreditación de la carrera por 5 años en el 2019 y el actual proceso de autoevaluación con fines de certificación. Según se indica en el informe y durante las reuniones sostenidas por los pares evaluadores con directivos y académicos, este proceso implicó el levantamiento de información a actores clave por medio de encuestas de opinión, considerando la participación de todos los informantes internos y externos, es decir, académicos, estudiantes, egresados y empleadores. Sin embargo, en las mismas reuniones sostenidas con estudiantes, egresados y empleadores, éstos no reconocen o recuerdan haber participado en procesos de consulta para la autoevaluación. Solo refieren a mensajería y reuniones sostenidas en el último tiempo para sensibilizar sobre el proceso de visita y la convocatoria a participar de las reuniones de la visita de pares.

La capacidad de autorregulación de la Escuela está facilitada por la política de calidad institucional que promueve los procesos de autoevaluación en las unidades académicas. Según se ha podido observar, la carrera en los últimos años ha concentrado sus esfuerzos en generar mecanismos que aseguran la calidad de sus procesos: A) Aseguramiento del logro del perfil de egreso, que ha sistematizado la Evaluación de Progreso Curricular, lo que ha permitido retroalimentar la progresión de competencias en los estudiantes y poder gestionar su logro. B) Gestión del currículo con la realización de la Ronda de Talleres, como un mecanismo que permite la mejora continua en la integración de asignaturas y contenidos, la incorporación de fichas de asignaturas, y el proyecto sobre metodología para Taller Inicial. C) Procesos académico-administrativos, con la formalización de procesos tales como el proceso de

prácticas, el modelo de rúbricas de evaluación, Taller Europa, convenios de desempeño del cuerpo académico, entre otros. D) Actualización curricular, que tuvo por objetivo actualizar el plan de estudios y el perfil de egreso para lograr atender las necesidades de la disciplina, principalmente a nivel regional.

Al evaluar la percepción de la comunidad académica respecto de la capacidad de autorregulación y mejoramiento continuo, las encuestas de opinión de estudiantes muestran una percepción positiva. El 86% declara estar de acuerdo con que han visto mejoras desde su ingreso. Los docentes y académicos que participaron en las reuniones de la visita de pares valoraron los avances respecto del proceso de acreditación anterior, la actualización de normativas internas y la existencia de espacios de participación en los procesos de autoevaluación y de actualización curricular.

**Fortalezas:**

1. La Institución y la carrera cuentan con políticas y mecanismos institucionales que regulan y norman los procesos de admisión, de enseñanza-aprendizaje, de evaluación y progresión académica del estudiante, y de titulación y graduación.
2. La carrera tiene instancias y metas periódicas de monitoreo de indicadores, para lo cual la institución dispone de sistemas de información en plataformas y/o reportes que apoyan dicha labor.
3. La carrera ha desplegado acciones concretas tendientes a mejorar los indicadores de matrícula, retención, progresión académica y titulación oportuna.
4. La institución cuenta con políticas, normativa y mecanismos de aseguramiento de la calidad, los cuales redundan en un apoyo permanente y colaborativo a las unidades de la carrera para el proceso de autoevaluación.

**Debilidades:**

1. Los indicadores de las cohortes más antiguas muestran una baja retención en los años superiores, lo que sugiere la necesidad de tomar medidas para asegurar la permanencia y evitar una mayor disminución.
2. Hay acciones que apuntan al aseguramiento de la calidad cuya efectividad es aún prematura de evaluar.
3. De las reuniones sostenidas con los distintos estamentos, se observa baja participación y desconocimiento del proceso de autoevaluación por parte de Estudiantes y Empleadores.
4. Si bien la carrera cuenta con un número de docentes adecuada para el logro de la docencia directa, las unidades de análisis y distintas mesas técnicas están conformadas por las mismas personas, lo que podría restar objetividad en los procesos de autoevaluación y mejora continua.

**EVOLUCIÓN DE LA CARRERA RESPECTO AL PROCESO DE  
ACREDITACIÓN ANTERIOR**

A partir de las debilidades declaradas en el Acuerdo de Acreditación N° 667 de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 08 de mayo de 2019, la carrera y la institución han desarrollado un trabajo sostenido evidenciado en un plan de mejora. A partir de ello, ha sido posible constatar lo siguiente:

<b>DEBILIDAD</b>	<b>COMENTARIOS</b>	<b>LOGRO</b>
D1. “La difusión de la información respecto de las Prácticas profesionales no es lo suficientemente efectiva para llegar a todos los estudiantes” (Debilidad	De acuerdo a la evidencia entregada y disponible al momento de la visita, se pudo observar que la carrera implementó un procedimiento para el proceso de práctica, que contempla entre otros aspectos,	SUPERADA

<p>detectada por la carrera)</p>	<p>charla informativas y otros mecanismos de información.</p> <p>Así mismo, se habilitó un aula virtual como repositorio con la normativa de la carrera.</p> <p>Finalmente, la carrera cuenta con una base de datos con los centros de prácticas vigentes y activos.</p>	
<p>D2. “Existe poca claridad respecto de las trayectorias formativas por parte de los titulados”.</p> <p>“Los mecanismos de difusión de opciones laborales no tienen la suficiente efectividad para informar a todos los estudiantes.”</p>	<p>Según se pudo observar en reunión con egresados, la Carrera mantiene permanente comunicación sobre las oportunidades de continuidad de estudio.</p>	<p>SUPERADA</p>
<p>D3. “Las actividades de Vinculación con el Medio no cuentan aún con medición cuantitativa y cualitativa del impacto de estas acciones.”</p> <p>“Si bien la Carrera mantiene una relación permanente con sus Socios Estratégicos, lo que permite registrar acciones y monitorear resultados de las actividades, pero aun es necesario dimensionar el efecto de estas acciones en la docencia.”</p>	<p>Si bien se han implementado una serie de mecanismos para relevar dicha debilidad, los resultados y evidencias son de reciente instalación, por lo que se requiere más tiempo para Validar la superación de dicha debilidad</p>	<p>EN DESARROLLO</p>

<p>D.4 “La ausencia de seguimiento de su proceso formativo conlleva a que no tenga registros fundados para poder actualizar y perfeccionar los planes y programas de estudios”</p>	<p>La Universidad cuenta con un mecanismo evaluativo que mide el desarrollo de las competencias del Perfil de Egreso en los estudiantes a nivel intermedio llamado Evaluación de Progreso Curricular (EPC).</p> <p>Así mismo, utiliza instancias periódicas de monitoreo de indicadores de retención, rendimiento académico, titulación oportuna y empleabilidad, para lo cual cuenta con sistemas de información en plataformas o reportes que apoyan dicha labor. Para evaluar la evolución y resultado de esos indicadores, existen instancias de análisis y reflexión colegiada a través del Consejo de Carrera, Comité Curricular y la Ronda de Talleres, a partir de las cuales se diseñan planes tendientes a la mejora continua</p>	<p>SUPERADA</p>
<p>D5. “La Universidad cuenta con mecanismos institucionales orientados al seguimiento y apoyo de sus egresados, pero es necesario sistematizarlos para que entreguen más y mejor información.”</p>	<p>Según se pudo observar en la documentación adjunta al Informe, como en la visita de pares, la institución ha implementado diversos mecanismos de seguimiento a los egresados, como grupos focales, encuesta anual de empleabilidad y diversos programas de apoyo a la inserción laboral.</p>	<p>SUPERADA</p>



<p>D6. “Bajo uso de plataformas y herramientas virtuales por parte de los académicos”</p>	<p>En general, y según se pudo observar en reuniones con docentes y estudiantes, se indica que la Universidad cuenta con sistemas de información y herramientas de gestión académica y administrativa adecuadas a sus necesidades.</p> <p>Dichos mecanismos permiten el registro oportuno de las calificaciones y resultados académicos, los cuales son revisados permanentemente por los estudiantes.</p>	<p>SUPERADA</p>
<p>D7. “Los estudiantes tienen dificultades para acceder a información de beneficios estudiantiles”</p>	<p>Se han incorporado diversos mecanismos para informar y difundir los distintos beneficios, tanto internos como externos, lo que ha llevado a que más del 50% de los estudiantes de la carrera hayan recibido algún beneficio.</p> <p>Según las encuestas, más del 70% de los estudiantes consultados opinan que la universidad informa de manera clara y oportuna, respecto de los beneficios y ayuda ofrecida por el Estado, institución y otros organismos afines</p>	<p>SUPERADA</p>
<p>D8. “De acuerdo con los estudiantes, las condiciones de equipamiento y esparcimiento de las áreas comunes del campus Miraflores B no son las adecuadas”</p>	<p>En general se pudieron percibir mejoras importantes en cuanto a la infraestructura y dotación de equipamiento específico para la carrera y sus especialidades.</p>	<p>SUPERADA</p>

<p>D9. “No se percibe una estrategia en el área de la investigación, ya sea de carácter académico o disciplinar”</p>	<p>La escuela y carrera cuentan con una estrategia y acciones concretas orientadas a la investigación aplicada de las disciplinas pertinentes. Sin embargo, es preciso asegurar una mayor dedicación a las actividades de investigación y exhibir evidencias incrementales que den cuenta del éxito de la estrategia diseñada. La proyección es favorable, porque se destacan diversos fondos (internos y externos) otorgados para proyectos de investigación, así como publicaciones indexadas.</p>	<p>EN DESARROLLO</p>
<p>D10. “Alta incidencia de factores vocacionales en la deserción de primer año, lo que incide en la retención de primer año y además en la titulación oportuna (25% y 12,5% línea base para ambos indicadores cohorte 2013)”</p>	<p>Se observan diversos cambios relevantes tanto a nivel curricular (Actualización curricular especializaciones) como a nivel instruccional (Taller Europa e Integración de Seminario y Taller de título) orientados a mejorar las tasas de retención tanto a nivel de primer año como en continuidad)</p> <p>Si bien las tasas de Retención han mejorado de manera importante, no se observa lo mismo en las tasas de titulación oportuna, particularmente respecto de la cohorte 2017.</p>	<p>EN DESARROLLO</p>
<p>D11. “Los mecanismos utilizados para la difusión de los resultados de la carrera, no han sido efectivos”</p>	<p>La escuela y carrera han implementado mecanismos formales y permanentes, como el Consejo de Escuela, Consejo de Carrera, Consejo Curricular, los que permiten difundir los avances, tomas de decisiones, y</p>	<p>SUPERADA</p>

	levantamiento de requerimientos de la Carrera.	
--	--	--

En términos generales, se advierte un conjunto de estrategias y acciones positivas implementadas por la carrera, que han permitido generar mejoras atendibles en la mayoría de los aspectos de su estructura, funcionamiento y resultados. Es importante, en lo venidero, atender a las debilidades observadas en las dimensiones de Condiciones de Operación y de Resultados y Capacidad de Autorregulación.

**POR LO TANTO,**

8. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Arte y Arquitectura de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:
  - a. Certificar la Carrera de **Diseño** de la Universidad de Viña del Mar, que conduce al título de Diseñador Mención Diseño Gráfico / Desarrollo de Productos / Interacción Digital y al grado académico de Licenciado en Diseño, impartida en la ciudad de Viña del Mar, en jornada Diurna y modalidad Presencial, por un plazo de **6 años**, desde el 05 de septiembre de 2024 hasta el **05 de septiembre de 2030**.
  - b. Que en el plazo señalado, la Carrera de Diseño de la Universidad de Viña del Mar podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de certificación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta certificación.

La institución podrá reponer la decisión de certificación adoptada por este Consejo, según los procedimientos de la Agencia.

La Carrera tendrá la responsabilidad de informar los cambios en su oferta académica.



**Pablo Oyarzún Robles**

**CONSEJERO ÁREA ARTE Y ARQUITECTURA  
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE**



**Álvaro Vial Gaete**

**DIRECTOR EJECUTIVO  
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE**